



COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 17 de Marzo de 2020

Doctora

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

Secretaria Comité de Conciliación y Defensa Judicial

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL PARA CORONAVIRUS (COVID -19) COMPONENTE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RIESGOS LABORALES

Cordial Saludo,

Atendiendo lineamientos a nivel nacional, departamental y municipal, con respecto a la Pandemia coronavirus, (**COVID-19**), y teniendo en cuenta el plan de contingencia institucional de la ESE Carmen Emilia Ospina, en el componente de atención y prestación de servicios y el componente de riesgos laborales, se socializan las siguientes acciones con el propósito de contener la propagación (**COVID-19**), que se dará inicio a partir del 16 de marzo de 2020, hasta el próximo 30 de mayo de 2020.

SERVICIOS DE URGENCIAS.

-Se brindará el servicio de Triage Respiratorio en los diferentes centros de salud que tienen área de urgencia, para identificar los usuarios sintomáticos respiratorios mediante la aplicación de una encuesta. Para la realización del Triage Respiratorio, se contará con auxiliares de enfermería, para cada centro de salud, que garantice la encuesta del triage respiratorio, las 24 horas del día.

-Así mismo, se coordinará un cuadro de turno, de 3 auxiliares diarias, una en el turno de la mañana, tarde y noche, como auxiliar de apoyo en el proceso de atención en el área de expansión, organizada en los diferentes centros de salud que tienen el servicio de urgencias (Canaima, IPC, Palmas y Granjas).

“Servimos con Excelencia Humana”



HOSPITALIZACIÓN.

-Se define el centro de salud de IPC, como el centro de aislamiento respiratorio para coronavirus en el manejo hospitalario, con 12 camas para adultos y 5 camas pediátricas. Igualmente, se organizará como zona de expansión hospitalaria la sede del CAIMI, con un total de 23 camas para adultos.

SERVICIOS AMBULATORIOS Y CONSULTA EXTERNA.

Área rural:

- Se suspenden las brigadas de salud extramurales en los diferentes corregimientos y veredas de la zona norte y sur, a partir del 21 de marzo de 2020.
- Se suspende prestación de servicio de brigadas extramurales en área urbana a partir del 16 de marzo del 2020.
- Se garantizará la prestación de los servicios de los centros de salud de los corregimientos Vegalarga, San Luis, Caguan y Fortalecillas, con la programación ya definida durante el mes de marzo. Se evaluará periódicamente esta medida.

Área urbana:

- Se suspenderán las actividades grupales educativas como: (controles grupales de riesgo cardiovascular, curso de preparación de maternidad y paternidad, estimulación temprana en menores de 5 años).
- Se suspenderán los servicios ambulatorios asistenciales, como: consulta externa de medicina general, odontología, psicología, y enfermería en todos los centros de atención.
- Se suspenden todas las Rutas de promoción y mantenimiento de la salud en los diferentes centros de atención, a excepción de la Ruta Materno perinatal, la Ruta de alteraciones cardiocerebro vasculares, y la Ruta de detección temprana para cáncer cérvico uterino.
- Como estrategia para evitar el desplazamiento de los usuarios del programa Riesgo Cardiovascular, por ser población de alto riesgo y susceptibles de complicaciones del coronavirus, se brindará la prescripción y dispensación de medicamentos, mediante la asistencia de un familiar a la cita, que no se encuentre en el grupo de riesgo, ni que presente sintomatología respiratoria.
- El tratamiento farmacológico de la Ruta cardio cerebro vascular, se realizará la formula por 3 meses y la solicitud de laboratorios igualmente.
- El servicio de odontología, solo realizara atención de urgencias odontológicas y apoyo a la prestación de servicios en la Ruta Materno perinatal.
- El servicio de laboratorio clínico, imágenes diagnósticas y ecografías obstétricas, se prestará servicios con normalidad.

“Servimos con Excelencia Humana”



01-GER-007717-I-2020

VACUNACIÓN.

- Se garantizará la prestación del servicio de vacunación, en todos los centros de salud a excepción del centro de salud 7 de agosto.
- Se continuará con la prestación de servicios de programas especiales (Lepra y Tuberculosis).

VISITAS.

- Se restringe las visitas a pacientes hospitalizados y en observación, y solo se permitirá un solo acompañante en los casos en que está permitido, en el siguiente horario:
- Para observación de urgencias y hospitalización, tendrán visita de 10:00 a 11:00 am y de 4:00 pm a 5:00 pm, una sola persona, para todas las sedes.
- Hospitalización Pediatría debe tener acompañamiento permanente por un familiar o acudiente.

En sala de partos, se tendrán visita de 5 a 6 pm una sola persona.

Nota 1: Los pacientes que tienen acompañamiento permanente no tienen visita adicional, solo aplica el recambio del acompañante y este debe darse por periodos largos (12 horas).

- En consulta externa, se prohíbe el ingreso de acompañantes en el servicio de consulta externa, (no traer menores de edad) para evitar la congestión en sala de espera.
- Se restringe el ingreso de alimentos en el servicio de urgencias y hospitalización.

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO.

A partir de la fecha, se suspenderá el acceso a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA de estudiantes de: Fundación Universitaria Uninavarra, Universidad Surcolombiana, Fundación Universitaria María Canon, Cesalud, Cruz Roja, y demás instituciones académicas y convenios colaborativos.

“Servimos con Excelencia Humana”



ÁREA ADMINISTRATIVA.

Para el manejo del personal administrativo se tomarán las siguientes decisiones:

- A partir de la fecha quedan suspendidos los permisos, licencias y vacaciones.
- En caso de que un colaborador presente un cuadro respiratorio, este debe acudir al Triage RESPIRATORIO, de la sede donde se encuentre, en la cual se valorara y en caso de considerarse caso probable para (**Covid-19**) se le tomaran las muestras correspondientes y se tomaran las medidas de aislamiento. Posteriormente, debe ser reportado al área de seguridad y salud en el trabajo, para el correspondiente informe a su ARL.
- Se suspenderá el uso de los controles biométricos para disminuir la posibilidad, de contaminación cruzada.
- Se abrirá la puerta principal del área administrativa a partir de las 7 am.
- Evitar el ingreso del personal asistencial al área administrativa, cualquier solicitud o necesidad, se deberá realizar a través de vía telefónica y simad.
- En caso de entrega de documentación precontractual por parte de los contratistas, se manejará a través de las auxiliares administrativas o el líder del área.
- Se contará con la disponibilidad del personal administrativo, para apoyar el desarrollo operativo del plan de contingencia.
- Se reorganizará las actividades de las profesionales de enfermería de consulta externa, para apoyar el desarrollo operativo del plan de contingencia en el servicio de consulta externa y urgencias en cada uno de las sedes.
- De acuerdo con la evaluación del plan de contingencia, en cuanto a la necesidad de profesionales de medicina, enfermería y auxiliares de enfermería, para el cubrimiento de los servicios de urgencias las 24 horas, se evaluará, la organización de un equipo extramural de profesionales y técnicos para la atención y seguimiento telefónico y domiciliario a los nuevos casos sospechosos de infección por coronavirus.

“Servimos con Excelencia Humana”



REUNIONES.

Se encuentra prohibida la realización de reuniones dentro de las instalaciones que contemplen:

1. Celebraciones.
2. Charlas y conferencias académica.

-Se sugiere al personal administrativo traer sus propios alimentos a la institución, para evitar los domicilios.

Las medidas descritas aplicaran a partir de la expedición de la misma, y tendrá modificaciones conforme trascorra la pandemia en el Departamento.

Sin otro particular.

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

Copia Interna: Doctor: - RAUL PEREZ SALAZAR - Médico Auditor Concurrente
Doctora - LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO - Jefe de Grupo
Doctora: - IVONNE FERNANDA RAMIREZ FLOREZ - Jefe de Grupo
- IVONNE TATIANA CORAL CUELLAR - Apoyo Area Tecnico Cientifica
Doctora - MONICA BIBIANA MARTÍNEZ MACÍAS - Coordinador Calidad
Ingeniera - YENY ARACELLY NUÑEZ ROSERO - Profesional Especializada III Area TIC
Doctor - YERIS GERMAN CERQUERA - Auditor Médico
Señorita - JOHANNA ORTIZ SANDOVAL - Lider Area de Facturación
Doctora - BETTY TRUJILLO PEREZ - Tesorero General
Señor - ROBINSON CONDE VALENCIA - Coordinador Contable
Doctora - RUTH DERY GARCIA SOLORZANO - Gestor de Cartera
SEÑOR - DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA - Gestor de Presupuesto
Señora - BERENICE BASTIDAS PEREZ - Auxiliar Administrativo
Señora - SONIA DEL PILAR DUSSAN CRUZ - Apoyo Profesional Contable
Doctora - GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO - Medico General
Doctora - NUBIA ROCIO AGUILAR BECERRA - Coordinador juridico
Doctor - PEDRO FELIPE ANDRADE MONJE - Asesor Juridico
Doctor - MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ - Coordinador Juridico Contratacion
Doctor - NELSON ANDRES BARRIOS TORRES - Coordinador de Planeación
Señora - CARLA PAOLA FACUNDO ORTEGA - Comunicadora Social y Periodista

“Servimos con Excelencia Humana”



01-GER-007717-I-2020

Señora - ADRIANA VANNESA GALINDO CERQUERA - Auxiliar Administrativo
Señora - OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ - Auxiliar Administrativo
señora - OLGA LILIANA MORENO DIMATE - Auxiliar Administrativo
Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Profesional Especializado I Talento Humano
Doctora - SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA - Apoyo Juridico Talento Humano
Doctor - JESUS ALBERTO CASADIEGO PATIÑO - Coordinador Convenios Docencia-Servicio
Ingeniera - BETSY LORENA CASTRO PRADO - Ingeniera Ambiental
Doctor - GUILLERMO BONILLA ESCOBAR - Jefe de Grupo
Doctora - OLGA MILENA MARTINEZ LAGUNA - Auditor Externo Lider - INTEGRAL CONSULTANCY
Señora - HEIDY LORENA OSORIO OVIEDO - Regente de Farmacia
Doctora - LEIDY CAROLINA ARTUNDUAGA TOLE - Coordinadora APS y Auditora PYP
Doctor - RODRIGO ANTONIO URREA BELTRAN - Revisor Fiscal
Jefe - DORA INE CARDONA MUÑOZ - Profesional Universitario Gestión del Riesgo
Doctor - JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA - Medico General
Jefe - ANYI DANIELA MONTEALEGRE RAMIREZ - Coordinador Programa Riesgo Cardiovascular
Jefe - LINA ANDREA CANDELO RIOS - Coordinadora Vigilancia Epidemiologica
Doctor: - CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE - Medico Vigilancia Epidemiologica
Doctora - ASTRID MAGALY PEÑA GRAFFE - Profesional Universitario IAMII
Doctora - ASTRID RIOS VARON - Profesional Universitario
SEÑORITA - KRISTEL JARITZA HENAO DÍAZ - Apoyo profesional convenios Interadministrativos
Doctor: - MARCELO YANGUAS PACHON - Apoyo Profesional área Tecnicocientifica
Señora - CLARA EUGENIA PLAZAS BLANDON - Auxiliar Area de la Salud
Señora - ANARA PAOLA BARRETO CABRERA - Apoyo Profesional Salud Ocupacional
Señora - SONIA YANETH CUELLAR CALDERON - Auxiliar Administrativo
Señorita - ADRIANA STEFFANY MEDINA TORRES - Auxiliar Administrativo
Arquitecto - ALBERTO OSPINA SANCHEZ - Arquitecto
- LINA MARIA RICAURTE VARGAS - Apoyo Profesional Referencia y Contrareferencia
Doctora - FRANCY MILENA ALVARADO AVILA - Almacenista
Señor - LUIS STEVENSON SERNA URREA - Auxiliar Administrativo
Doctora - SANDRA MILENA VELASQUEZ ANDRADE - Auxiliar Area de la Salud
Doctora - PATRICIA CASTRO CHARRY - Odontologa
Doctora - ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA - Profesional
Señorita - ZULMA YULIETH MOTTA SOLANO - Auxiliar Administrativo
Señora - YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA - Auxiliar Administrativo
Señora - LUISA RITA CARDOSO DE ORTIZ - Auxiliar Administrativo
Señora - MERCEDES PERDOMO OVIEDO - Auxiliar Administrativo

		FIRMA	FECHA
Proyectó:	CESAR ALBERTO POLANIA SILVA		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

“Servimos con Excelencia Humana”